



Universitat
Pompeu Fabra
Barcelona



Working Paper Series

Number 43, Spring 2020

El Desafío de la Democracia y la Ciudadanía Multicultural en Argentina

Damián Andrés Cantón Gardes
Damian.Canton@ues21.edu.ar

Grup de Recerca Interdisciplinari en Immigració - UPF
Departament de Ciències Polítiques i Socials
Universitat Pompeu Fabra
www.upf.edu/web/gritim
gritim@upf.edu

Resumen

La democracia y la ciudadanía multicultural y, en forma especial, la ‘otredad’ se presentan como las responsabilidades en términos de convivencia a nivel nacional, regional e incluso global. Sin embargo, en Argentina aún persiste una deuda pendiente en materia de reflexión y revisión profunda no solo sobre el proceso de conformación y consolidación de su Estado nacional, sino que también mantiene un débil ejercicio en relación a una filosofía del espacio público y la relación con la alteridad ‘no argentina’ que habita en el mismo territorio. De esta manera se comparten avances del estudio realizado en terreno con poblaciones indígenas mapuche en la Patagonia y wichi en Salta, como también el caso de inmigrantes peruanos y venezolanos tanto en Ciudad de Buenos Aires como en Ciudad de Córdoba, que sirven como base para discutir en torno a la Triada que se impone en las sociedades modernas compuestas por el Estado/Nación/Ciudadanía.

Palabras claves

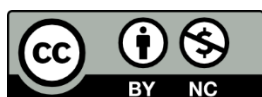
Ciudadanía, Indígenas, Inmigrantes, Multicultural, Espacio Público

Nota biográfica del autor

Damián Andrés Cantón Gardes tiene una Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires en Argentina, Máster en Ética Social y Desarrollo Humano con mención de honor de la Universidad Alberto Hurtado en Chile, Doctorado en Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Católica de Lovaina la Nueva en Bélgica, y Posdoctorado en Ciudadanía Intercultural de la Universidad Pompeu Fabra en Barcelona. Es Miembro del Centro de Investigación Interdisciplinaria, Democracia, Instituciones y Subjetividad (CriDIS) de la Facultad de Ciencias Económicas, Sociales y de Comunicación de la Universidad Católica de Lovaina en Bélgica, y Miembro del Centro de Investigación de la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica de Córdoba en Argentina. Su trayectoria docente corresponde a carreras de pre y pos grado en Trabajo Social y Sociología de la Universidad Alberto Hurtado en Chile. Actualmente, docente universitario de materias transversales de diferentes carreras de la Universidad Siglo 21 en Argentina, donde también es Miembro del centro de Investigación y Director de proyecto de investigación ‘Ciudadanía y Democracia Multicultural’.

Suggested citation:

Cantón Gardes, D. A. (2020) “El Desafío de la Democracia y la Ciudadanía Multicultural en Argentina.” GRITIM-UPF Working Paper Series, no. 43 (Spring): <http://hdl.handle.net/10230/44077>



This work is licensed under the Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International License. Click [here](#) to view a copy of this license.

Introducción

El presente artículo, surge de la base de la Tesis doctoral presentada en la Universidad católica de Lovaina la Nueva, centrada en ‘La lucha por el reconocimiento de las culturas minoritarias: El caso del pueblo mapuche y la población colombiana en Chile’ donde se abordaba de modo principal el conflicto entre estos grupos ‘no chilenos’ con la cultura mayoritaria en el país desde la perspectiva con raigambre hegeliana de Axel Honneth concibiéndolo como parte de una gramática moral. Este trabajo realizado en terreno durante el año 2015 y que reuniera las primeras aproximaciones al fenómeno de estudio ofreció categorías de análisis como: sentido de pertenencia, que conjuga al “nosotros”, segundo el sentido estratégico que comprende a las tensiones con el “ustedes” y el “ellos” y, por último, el sentido de la acción que inscribe una trayectoria dentro del espacio público.

El presente trabajo se enfoca en Argentina, con los ‘no argentinos’ tomando por muestra el pueblo mapuche y wichi para el caso de los indígenas y la población venezolana y peruana para el caso de inmigrantes, en la Ciudad de Buenos Aires y Ciudad de Córdoba, las cuales cohabitan en el espacio público con la cultura mayoritaria.

El objeto de esta investigación y los resultados preliminares que son presentados, responden a la intención de identificar ya no la presencia (evidente) de conflictos, sino con mayor precisión se ha enfocado el análisis sobre la evolución de tres procesos simultáneos con los cuales pueden comprenderse las sociedades pos modernas ante la actualidad: La evolución del demos en cuanto composición cada vez más diversa o heterogénea ya sea cultural, nacional, étnica, religiosa, política o económica, en segundo lugar la crisis que homologaba al Estado con Nación de manera uniforme y por último, la Ciudadanía como nexos que califica a ciertos integrantes del demos y los consagra con atributos sobre todo jurídicos, suficientes para incidir y direccionar las políticas estatales en relación a los habitantes de un país (Zapata-Barrero, 2003).

El plan de trabajo, en términos metodológicos, ha sido realizado desde una perspectiva inductiva, orientada a la ‘Teorización Fundamentada’, metodología cualitativa desarrollada por Strauss y Corbin (1992), para lo cual se ha escogido una muestra que cuenta a personas de diferentes realidades socio económicas y de género, pero que conservan una adscripción a la referencia cultural de mapuche (Patagonia) y Wichís (Noroeste), en el caso de los pueblos indígenas; venezolanos y peruanos (Ciudad

de Buenos Aires y Córdoba) para el caso de los inmigrantes, por cada grupo 10 personas, siendo un total de 40 personas entrevistadas de distintas afiliaciones culturales. Se ha aplicado la técnica de entrevistas abiertas e individuales, que reúne criterios verificables en un enfoque positivo (verificable), que se complementa en un carácter constructivista que busca desenvolver la hermenéutica y el sentido de la acción de cada uno de los colectivos entrevistados y el modo con el cual categorizan su relato a través de una ‘Trama’ (Ricoeur, 2004).

Al ser una teoría inductiva, no se cuenta con la pretensión de intentar producir una representación exhaustiva de un fenómeno, sino que, por el contrario, se enumeran o agrupan ciertos rasgos característicos capaces de elaborar una teoría o relacionamiento conceptual pertinentes que lo concierne. En términos de Strauss y Cobin, el trabajo en terreno sostiene una prueba provisional para demostrar la validez de los conceptos y de sus interrelaciones (Strauss y Corbin, 1992). De este modo, los contenidos provenientes del territorio son analizados bajo el criterio de saturación de la muestra.

Los perfiles de la muestra quedan comprendida en los siguientes términos:

Referente Cultural		Cantidad de Entrevistados	Zona
Pueblos Originarios	Mapuche	10	Patagonia (Neuquén / Río Negro)
	Wichís	10	Noroeste (Salta / Jujuy)
Migrantes	Población Peruana	5	Ciudad de Buenos Aires
	Población Peruana	5	Ciudad de Córdoba
	Población venezolana	5	Ciudad de Buenos Aires
	Población venezolana	5	Ciudad de Córdoba

De esta manera, se puede realizar una primera aproximación, a la heterogeneidad que contempla diversas realidades socio culturales y económicas, como así también, a espacios geográficos diferenciados.

En sentido, se evita realizar una delimitación a priori del objeto de estudio, donde tanto los conceptos como las potenciales hipótesis son constantemente construidos y

probados en terreno, a lo largo de la progresión de la investigación. Así, se busca arraigar la teoría desde la realidad.

Durante los meses de marzo hasta junio de 2019 se ha realizado las visitas a terreno, mientras que en los meses de junio hasta agosto se construyeron las categorías emergentes de los relatos para que, entre agosto y octubre, se establezcan las relaciones entre dichas categorías y comprender nuevas dimensiones sobre la constitución subjetiva de las culturas minoritarias y su percepción sobre el espacio público argentino.

Como parte del trabajo en una primera investigación en Chile, se observan las que las personas entrevistadas reiteraban diversas categorías tanto en mapuche como en colombianos que se enumeran a continuación y que confirmaban el relato de cada colectivo:

Categoría por repetición en las muestras	Tipo ideal
‘Ser Mapuche o colombiano en Chile’	Sentido de pertenencia - Nosotros.
‘Buen vivir’	Sentido de la acción.
El ‘enemigo’ blanco occidental (mapuche) o el colombiano de mal vivir (colombianos).	Ellos.
El poder del ‘enemigo’.	Sentido estratégico
¿Qué hacer con el ‘enemigo’?	Elaboración del menosprecio.
Mestizaje con la cultura mayoritaria y pobres.	Ustedes.

Tomando en cuenta estos elementos, fueron puestos en tensión pero en el espacio público argentino tomando esta vez como referencia, a las poblaciones mapuche, wichi, peruanos y venezolanos observándose las mismas reiteraciones en el relato.

El contenido es organizado en tres grandes puntos que consideran rasgos de la sociología crítica: **describir** la realidad social a través de antecedentes teóricos, **explicar** desde el trabajo en terreno los diferentes modos con los cuales las sociedades demuestran su evolución y, por último, ofrecer una suerte de **evaluación** que permita reconocer ciertas pistas y recomendaciones a futuro.

Este trabajo, en definitiva, es una manera de comprender uno de los mayores desafíos de la actualidad que evidencia las tensiones entre el ‘nosotros’, el ‘ustedes’ y el

‘ellos’ hecho que demarca un ánimo especial por conocer las claves de la convivencia humana.

1. Descripción de la situación: El espacio público y la Triada Estado-Nación-Ciudadanía

Para comenzar, es posible reconocer una de las dimensiones claves para comprender la evolución de las sociedades latinoamericanas en general y el caso de Argentina en particular, consiste en realizar alcances sobre una verdadera filosofía del espacio público que intente dejar de lado las largas y penosas batallas por la Independencia o la sucesión de conflictos bélicos y políticos que denotan las luchas entre sectores de mayor concentración del poder, dando nuevos espacios para la construcción colectiva desde las minorías casi silenciosas y anónimas que terminan por apropiarse y re significar los espacios de convivencia. En este sentido, podemos hacer referencia a la presencia de distintas poblaciones o colectivos ‘no argentinas’ que, en muchos casos, resultan ser invisibilizados, hostigados, estigmatizados o bien asimilados por el esencialismo folklorizante o reductivo de la cultura mayoritaria.

Antes de entrar en la distinción de la triada Estado-Nación-Ciudadanía, es necesario profundizar acerca del ámbito donde esta misma se desenvuelve. Es decir, tomar en consideración la noción de ‘espacio público’ que habrá de concebirse en este trabajo y para ello, se van a distinguir al menos, tres versiones fundamentales.

Así, como primera mención, se encuentra a la antigua Grecia en la cual operaba una diferenciación entre lo ‘publico’ y lo ‘privado’. La vida común o pública se desenvolvía en el Ágora en la cual se consignan los temas de interés ‘publico’ o general, a través del debate en lo concerniente al bien común o la justicia. Con el crecimiento y complejidad de la sociedad griega, se habrán de construir, de manera complementaria al Ágora, nuevos espacios y estructuras concretas para la vida democrática de la polis.

Aquí, lo ‘privado’ queda relacionado con las actividades comerciales y aquellos aspectos concernientes a la reproducción de la vida los bienes sean cosas, animales o personas por lo cual, queda excluido de aquello que tenía que ver con lo común. Así, nace lo ‘publico’ que se relaciona con lo ‘político’ consagrando a quienes estaban libres de las

obligaciones de la vida cotidiana a dedicarse a la tarea trascendente de atender a las cosas comunes.

Hannah Arendt va a sostener que:

‘Lo público remite a la acción y al discurso; lo privado, a la reproducción y al trabajo. Lo público es lo aparente y manifiesto; lo privado, lo oscuro que debe ser ocultado, sustraído a la mirada de los demás. Lo público es el espacio de la libertad, de la capacidad de inicio de algo nuevo; lo privado, el ámbito de la necesidad, de la reproducción.’

(Arendt, 1958: 71)

El espacio público en la polis griega puede comprenderse desde un carácter colectivo, abierto y manifiesto, aunque excluyente y elitista en relación a los ‘privados’ y a las minorías, donde los temas relacionados a la res-publica, no son apropiados por ningún agente en particular, sino que, mediante el debate, son gestionados entre todos los habilitados a ejercer la misión de lo público.

En el contexto latinoamericano o sud americano, en tiempos precolombinos se encuentran referencias en torno a espacios más bien reducidos a comunidades de carácter aislado con significativos rasgos de movilidad entre ellas y de comunicación. Además de las antiguas civilizaciones Anasazis, Mayas, Aztecas o Ingkas, o más en el sur donde encuentran espacios como los Koyang entendidas como ceremonias en donde los mapuches en el cual se auto convocaban a fin de tomar decisiones que incidían sobre la comunidad en general o una parte de la misma.

El segundo modelo tiene que ver con la alta y baja edad media, donde desaparece la idea del Ágora aislada y distanciada del ámbito privado, para observarse la plaza mayor o publica, rodeada de estructuras municipales de grandes palacios o religiosas con sus catedrales y barrios de toda índole interrelacionados a modo de una trama que reúne diversas piezas. Sin embargo, este rasgo ha de contar con un elemento significativo: las murallas que demuestran la potestad de un único soberano.

Aquí, lo público se confunde con lo privado, siguiendo la taxonomía del punto anterior, donde en términos de Habermas: ‘me parece más clarificador entender que las facultades privadas y públicas de dominio se mezclan en una unidad inextricable, de modo que ambas emanan de un poder unitario, están adheridas a la tierra y pueden ser

tratadas como legítimos derechos privados' (Habermas, 1994: 45). Lo público aparece como superior a lo individual pero sujeto a un poder soberano y señorial o burgués.

En el caso latinoamericano y en el contexto de la conquista y colonización española, las opciones de recreación de espacios comunes se encontraban circunscriptas y restringidas a las desigualdades en el orden económico y social que se legitiman a partir de las ideologías de una igualdad 'ante los ojos de Dios' del tipo teológica, dando la idea de una homogeneidad que consagra las desigualdades 'terrenales' en términos socio económicos y políticos.

Mientras existía una idea de igualdad de derechos consagrado por las Leyes de Burgos o el 'Protectorado de Indios' en las colonias españolas, persistía el sistema de reducciones y de encomiendas para la subsistencia y reproducción de la vida con una casi hermética movilidad social y política por parte de indios o de esclavos.

Por último, la versión moderna da cuenta de los avances en cuanto a las nuevas institucionalidades de defensa como también de hospitales, teatros, museos, hospicios entre otros que emergen como resultado de las políticas de 'embellecimiento' desplegadas por las elites del renacimiento. La ciudad en sí misma, cobra un valor relevante, donde lo público pasa a ser colectivo. Durante el siglo XVIII se desarrolla, en términos de Habermas, la sociedad de los cafés, considerado como ámbito necesario por el crecimiento y despersonalización de la ciudad como efecto del mercantilismo y la migración, donde se produce una comunicación libre, centrada en los problemas del buen gobierno de la ciudad. Este nuevo espacio puede ser considerado como el propicio para la subjetivación y el fortalecimiento de la sociedad civil.

En esta base, donde la opinión libre cobra un valor trascendente¹, emerge la propuesta de Habermas, que sitúa al espacio público como aquel donde se desarrolla la deliberación donde, refuerza la noción en el cual los sujetos comparten y dialogan cara a cara en un contexto de igualdad. La acción deliberativa del espacio público se orienta desde la razón, que no es más que la capacidad discursiva de los sujetos ilustrados e informados con criterio.

¹ Cabe agregar que la Declaración de derechos del hombre y del ciudadano de 1789 confirma la libertad de pensamiento y difusión de ideas, tolerancia e igualdad ante la ley y libertades de asociación y movimiento, ajustando una nueva relación entre lo público y lo privado.

En este contexto, puede considerarse que la esfera pública, desde un ideal kantiano racional, en donde ‘las opiniones personales de individuos privados podían evolucionar y convertirse en una opinión pública a mediante un debate racional-crítico de un público de ciudadanos que estaba abierto a todos y libre de dominación’ (Thompson, 1993: 168) aportando las bases de una democracia deliberativa y, en términos de Habermas ‘es el ámbito de nuestra vida social en el que la opinión pública se puede formar... y que, en principio, está abierto a todos los ciudadanos’ (Habermas, 1989).

En el contexto de transformaciones de modo especial en el Siglo XIX, existe una suerte de escisión de la esfera pública burguesa tal como la presenta Habermas, dando a la separación entre estado y sociedad civil en cuanto el primero se hizo más intervencionista y responsable de la administración de los bienes ciudadanos, en la medida que los grupos de interés se impusieron en el proceso político y el segundo, para la construcción de la opinión libre. Así, es posible identificar tres grandes espacios que coexisten en el espacio urbano: El espacio público concerniendo a los asuntos generales y gobernados de manera suprema por el Estado, la sociedad civil consagrada a la construcción del discurso donde rigen diálogos libres y entre iguales propios de la visión de Habermas o Arendt y, por último, el ámbito privado ligado a las actividades comerciales o de reproducción de la vida.

Aquí es posible establecer una visión de carácter crítico, desde la visión de Delgado afirma que la idea de espacio público y de ciudadanía opera como una ideología, afirmando que la visión aristotélica continuada por Habermas y Arendt conciben un concepto topográfico que se encuentra recubierto por moralidad en búsqueda de un supuesto auto entendimiento. Desde un enfoque casi althusseriano, sostiene la trampa que combina el mito y ciudadano denominándolo como mitodano y mantiene una visión optimista por el nuevo carácter que puedan aportar los movimientos sociales (Delgado, 2011: 53-74).

En este contrapunto, es posible reconocer ciertos elementos que permiten salir de estas perspectivas antagónicas: primero, ambas posturas que comprenden al sentido ético-moral por un lado y al carácter ideológico e incluso alienante por el otro y concuerdan en la intersección de tiempo y espacio, que unen a individuos y colectivos donde se declara un espacio común y que el mismo opera como un mecanismo de inclusión exclusión afectando a las condiciones de clase, genero, edad o de raza siendo incluso, las

estigmatizaciones de las minorías no-nacionales las más significativas (Delgado, 2011: 33). Sin embargo, existe una valoración diferente entre el deber ser ético, por ende, en el plano del desarrollo de las virtudes en Habermas y aquello que es o que puede ser constatado por la realidad objetiva en Delgado. En otros términos, las dos versiones pueden ser coincidentes, aunque la salida ética propuesta por el primero, es confrontada por el segundo.

Esta suerte de cerrojo más bien teórico, invita, por el contrario, a indagar acerca de las percepciones de los mismos agentes y conocer sus alcances y significaciones que nutran una nueva comprensión del espacio público.

Es posible coincidir con Delgado que “una sociedad es un sistema de relaciones entre seres humanos, relaciones jerarquizadas, según la naturaleza de sus funciones y que tiene cada una un peso específico en la producción y reproducción social” (Delgado, 2011: 98) pero mantiene un error con calificar de cierta ingenuidad a Habermas, en su supuesta concepción sobre un espacio público como un reino del civismo, enmascarando una inexistente neutralidad en la búsqueda de una negociación que solo traerá aparejada mayor desigualdad y exclusión (Delgado, 2011: 51-52) cuando, una vez más el autor alemán combina el sentido ético como algo que aún no es, pero que debe ser. Como se ha dicho, este argumento puede ser soslayado a través de las evidencias empíricas que coadyuven a proponer una nueva concepción del espacio público latinoamericano trayendo a su vez las reconstrucciones de carácter histórico.

Aquí, en el contexto del Virreinato del Río de la Plata, las elites criollas reciben las ideas liberales de independencia contra el orden monárquico y comienzan por desarrollar casi en cadena las luchas revolucionarias que consagran la conformación de Estados independientes. El intelectual, abogado, periodista y político revolucionario Mariano Moreno sostenía:

‘Si los pueblos no se ilustran, si no se vulgarizan sus derechos, si cada hombre no conoce lo que vale, lo que puede y lo que se le debe, nuevas ilusiones sucederán a las antiguas, y después de vacilar algún tiempo entre mil incertidumbres, será tal vez nuestra suerte mudar de tiranos sin destruir la tiranía’.

(Prólogo de “El contrato social” Rousseau, trad. por M. Moreno en 1810)

Para finalizar, ya desde la segunda mitad del XIX y la primera del XX se producen los grandes y radicales enfrentamientos de clase, se pasa a la sociedad de masas y a la cultura tecnológica. Aspectos como el voto universal y cambios considerables a la socialización contribuyen a diluir la separación entre lo público y lo privado (Boladeras, 2001). Por tanto, la noción de opinión pública cambia de sentido ‘ya no se trata del concepto normativo de una opinión formada con la razón, sino más bien se refiere a una masa segmentada de opiniones particulares en la que se expresan intereses divididos y hasta conflictivos’ (Ferry, 1995: 17) se pasa de una ‘sociedad de masas’ a una ‘sociedad de medios’ que van a configurar una nueva noción de espacio público.

La sociedad latinoamericana no es ajena a estos procesos y mantiene posturas que parecen alternarse entre las teorías del desarrollo y las teorías de la dependencia fluctuando entre las concepciones anarquistas, socialistas, liberales y también el surgimiento de los populismos nacionales latinoamericanos. Estas tensiones internas han de llevar como corolario, a una sucesión de golpes militares de corte nacionalistas que adoptan el control del Estado.

Así, desde este breve recorrido ideológico e histórico, es posible sostener que el espacio público se encuentra condicionado según el enfoque planteado por Zapata-Barrero (2003), por una Triada conformada por la Nación-Estado-Ciudadanía que se resumen a continuación y que se conciben de manera interrelacionada:

El Estado como entidad política: Define criterios de exclusión y exclusión en cuanto a quien puede ser considerado o no, ciudadano en un territorio determinado.

La Nación como entidad simbólica: Vincula una cultura el territorio estatal con la ciudadanía, creando sentido de pertenencia, lealtad y cohesión.

La ciudadanía como mediador: Así, se consagra como el principal vehículo que tiende a articular de manera permanente y establece a través del tiempo, el vínculo entre Estado y Nación.

Figura 1: La Triada de las sociedades liberales y Democráticas. (Fuente: Zapata-Barrero, 2003, 175.)



Estos tres componentes conjugan la conformación de las sociedades liberales que reúnen un marco institucional y normativo, capaces de generar mecanismos legales y éticos que habrán de incidir sobre la totalidad de la población habitante de un país concebida como el ‘demos’ (pueblo).

Así, la evolución sea, casi espontánea o bien, intencionada del ‘Demos’ aumenta la heterogeneidad de sus miembros, los cuales, habrán de quedar enmarcados por criterios de inclusión/exclusión en relación a la Triada denotando una fisura en su composición.

‘La primera corriente la denomino como vía fundamentalista. Esta es la vía clásica, tradicionalista y ortodoxa, la que defiende el carácter sagrado e indivisible de la Santísima Trinidad (Triada). Es una perspectiva que defiende la necesidad del carácter homogéneo del demos, en términos culturales, y de la identidad de la ciudadanía con la nacionalidad (ciudadanía = nacionalidad). Cualquier otro sistema de identidad es indeseable en términos de seguridad y de cohesión.

La segunda corriente la denomino como vía multicultural. En contraste con la primera, esta corriente problematiza la conexión Estado / Nación / Ciudadanía. Defiende, así, el carácter heterogéneo del demos y de la ciudadanía, que no necesariamente debe estar identificada con una única nacionalidad como la concepción clásica lo defiende (pensemos, por ejemplo, en la ciudadanía europea, como tendremos ocasión de señalar más adelante).’

(Zapata-Barrero, 2003, 177-178)

La noción de ciudadanía concebida a ‘modo espejo’ entre un modo homogéneo de concebir a los miembros ciudadanos uniformes afiliados a una nación que contará con el Estado para su fortalecimiento y en este punto, aparece una de las más significativas tensiones en la actualidad en torno a la idea de pluralidad:

‘El debate contemporáneo en torno a la relación entre la ciudadanía y el multiculturalismo parte, pues, de la premisa de que históricamente los pensadores políticos de la democracia han supuesto una forma de organización donde el demos (el pueblo) ha sido tradicionalmente concebido de una forma culturalmente homogénea. Aunque los criterios para pertenecer al demos han variado históricamente, su conceptualización ha sido siempre construida en términos excluyentes, por oposición a los que no pertenecen a

él. Además, esta identidad cultural del demos ha sido una de las mayores bases para legitimar el hecho de que los que quedan dentro del demos puedan obligar a los que quedan fuera de él a que obedezcan sus leyes y decisiones.’

(Zapata-Barrero, 2003, 178)

En el caso argentino, puede considerarse la pretensión de uniformizar la sociedad o el demos, a partir de su misma conformación del Estado nacional desde su Independencia en 1810 y en especial en el periodo de 1820 a 1827, que propone el desarrollo de un modelo unificador contando con la modernización y europeización del sistema jurídico y educativo del país junto con la construcción simbólica del ‘argentino’.

Posteriormente, durante su constitución de 1853 hasta la actualidad, el Estado centrado como autoridad militar y política, busca diferenciar al ‘nosotros’ y los ‘otros’ a través de tres modos diferentes: eliminación, segregación y asimilación en la búsqueda de consolidar una ‘Nación Europea’.

Eliminación del ‘otro indígena’ y el ‘otro afrodescendiente’ y el avance de la ‘Argentina Europea’: Entre 1865-1871 se produce la Guerra contra el Paraguay, el avance de la Fiebre amarilla sobre los sectores pobres y cabe agregar la ausencia de información estadística, que ‘decretaron’ el casi total ‘exterminio’ de la población afrodescendiente. Entre 1878-1885 se lleva a cabo la Conquista del Desierto en la Patagonia con un saldo de 20.000 indígenas muertos y los ‘vencidos’ conviven en condiciones de marginalidad. Por otra parte, entre 1860-1955 llegan 6.000.000 inmigrantes europeos, confirmando que para 1920 cerca del 50% de la población de la Ciudad de Buenos Aires era extranjera. A esto que pudo reconocerse como ‘Pueblos Trasplantados’ (Ribeiro, 1984).

Segregación del ‘otro inmigrante latinoamericano’ y los ‘cabecitas negras’: A partir de 1920 las migraciones europeas reducen su caudal para dar comienzo al proceso de ‘urbanización’ y paso de la vida agraria a la ciudad en la cual se registran los principales movimientos poblacionales internos y en menor medida latinoamericanos, alojándose en las periferias de Buenos Aires de modo fundamental gestándose la creación de sectores marginales y culturas de gueto.

Asimilación de lo ‘diverso’ hacia lo ‘argentino’: Durante las dictaduras militares y los gobiernos democráticos, se gesta un sistema de educación que busca

uniformizar las diferencias a través de una ‘nacionalidad argentina’ recreada por símbolos y un relato histórico casi común, que prescinde de los pueblos originarios y se autoproclama ‘diverso’ en el entendido de su raíz migrante pero que en términos generales, no transforma sus valores de referencia ante la presencia de las nuevas migraciones sobre todo latinoamericanas.

La Constitución Argentina de 1853 se sancionó en nombre del pueblo de la Confederación Argentina, pero al incorporarse el Estado de Buenos Aires, en 1860 se cambió por Nación Argentina y se incorporó el artículo 35:

‘Las denominaciones adoptadas sucesivamente desde 1810 hasta el presente, a saber: Provincias Unidas del Río de la Plata; República Argentina, Confederación Argentina, serán en adelante nombres oficiales indistintamente para la designación del Gobierno y territorio de las provincias, empleándose las palabras ‘Nación Argentina’ en la formación y sanción de las leyes.’

(Constitución Nacional, 1994)

Argentina mantiene un modelo democrático permanente desde 1983 y, desde un modelo representativo y republicano, con un modelo de ciudadanía uniformizado de las diferencias. A pesar de que la Reforma de 1994 ha consagrado el reconocimiento de pueblos pre existentes a la conformación del Estado nacional, aún dista de encontrar un modelo político, cultural y jurídico y que reflexione en profundidad a modelos parlamentarios representativos de las comunidades indígenas como en Colombia, a la inclusión de derechos de la naturaleza en Ecuador, la educación bilingüe en Paraguay o la Constitución plurinacional de Bolivia prevaleciendo el modelo de occidentalización de la sociedad.

La ‘nación argentina’ concebida como una casi totalidad homogénea, actualmente cuenta con una Población Total de 44.938.712 habitantes, donde se autodefinen como Indígenas cerca de 955.000 (2,5%) de personas, siendo su población afrodescendientes o ‘afroargentinos’ en torno a 2.000.000 (5%) de individuos y cerca de 1.800.000 (4,5%) corresponde a la población migrante, confirmando que en números absolutos, se posiciona 29 en el ranking mundial, según un estudio de las Naciones Unidas, como segundo país de Latinoamérica, luego de Costa Rica. De este modo, es posible identificar que la Triada de Estado/Nación/Ciudadanía continúa su vigencia en el territorio nacional

demostrando cierta incapacidad de adaptarse a nuevos espacios plurales de convivencia. Si bien, existe un reconocimiento constitucional hacia los pueblos indígenas ‘preexistentes’ a la conformación del Estado nacional y que fuera incorporado en la Reforma de 1994, aún existen deudas históricas y un vacío de representación política en su accionar como también, un reforzamiento de las fronteras migratorias en cuanto a los países latinoamericanos durante los últimos años.

Para finalizar este primer punto, los antecedentes denotan una débil aceptación de la interrelación entre el ‘nosotros argentinos’ y los ‘otros no-argentinos’ desde sus planes políticos, sociales y culturales que tensiona la noción de uniformidad y pluralidad y que cuenta con la ciudadanía como un concepto crítico:

‘Una primera reflexión sobre la ciudadanía en un entorno multicultural debe precisamente comenzar por discutir si es todavía viable entender el demos bajo el vínculo moderno entre Estado, Nación y Ciudadanía. (...)

Partiremos del hecho de que la realidad multicultural tiene un ‘efecto espejo’ sobre este supuesto histórico.

Estos problemas se explican principalmente porque hoy en día el multiculturalismo obliga a la misma tradición política a replantear sus fundamentos. Al analizar a la ciudadanía y al aplicarla a un contexto multicultural, podemos expresar cuanto menos desconcierto desde el punto de vista de las cada vez más numerosas formas de expresión identitarias que no tienen un reconocimiento público para pertenecer al demos, quedando al margen del poder popular y de su representatividad política, entre otras cuestiones relevantes.’

(F. Requejo y R. Zapata, 2002 cito en Zapata-Barrero, 2003)

Es posible sostener que existe una construcción de modelo ideal que busca hacer del ‘argentino’ un sujeto europeo blanco, que no se concibe indígena, ni afrodescendiente como a su vez, un tanto reacio a las afinidades con sus pares latinoamericanos ni a sus inmigrantes que arriban al país. Octavio Paz, el escritor mexicano del siglo XX y premio Nobel de Literatura, dijo una vez en tono de broma: ‘los mexicanos descienden de los aztecas, los peruanos de los incas y los argentinos... de los barcos’ (Guadagni, 2013) y también que ‘el argentino es un italiano que habla español, piensa en francés y querría ser inglés’ (Peña, 2009).

A continuación, se hace mención acerca de la evolución de dos representantes de los pueblos indígenas considerando al pueblo mapuche y wichi como también de dos grupos inmigrantes como son venezolanos y peruanos, como maneras de comprender rasgos de su constitución subjetiva y el comportamiento estratégico de las poblaciones minoritarias dentro del espacio público argentino y las consiguientes tensiones sobre las formas de articulación con la cultura mayoritaria.

2. Explicación de la situación: La constitución subjetiva de las poblaciones minoritarias en el espacio público argentino

A partir de los resultados obtenidos en el terreno, se pueden enumerar algunas particularidades que representan el devenir y parte de la constitución subjetiva de las poblaciones indígenas e inmigrantes que han sido parte de la muestra. De esta manera, se presentan formas con las cuales la población indígena mapuche y wichi como la migrante peruana y venezolana pueden reconocer los siguientes rasgos característicos comunes:

Sentido de Pertenencia: los colectivos citados presentan diferentes formas de afiliación o pertenencia que se expresa fundamentalmente en un ‘nosotros’ siendo en mayor medida centrado en lazos de consanguinidad ya sea por ascendencia o descendencia familiar. De este modo, quedan cuestionadas las nociones de ‘cultura’ entendida como prácticas o formas de organización que sean útiles para comprender un rasgo de identificación en común.

Cabe preguntar ¿Por qué siente una identificación Mapuche indeleble que va más allá de un etiquetamiento en concreto? ¿Cuáles son los factores que logran hacer del Mapuche (al menos en los casos entrevistados) un sujeto con pertenencia casi irrenunciable? Nora quien es religiosa ecuménica y no oficia en ninguna comunidad mapuche y que administra propiedades con fines turísticos en Villarrica, Chile ofrece ciertas relaciones que encuentran en sus ancestros una razón de considerable peso:

“Bueno en primer referente, por el apellido, puedo decir, yo sé que soy mapuche y porque amo a mis padres y porque creo, que si los amo a ellos, amo a toda mi raza igual...”

(Nora Caurapan, 60-70, Región Araucanía)

Aquí se observa una referencia al Nosotros, en términos de buenos trabajadores para el caso de los wichis y su afiliación por las enseñanzas ancestrales en Argentina:

“Si, para mí sí. Porque ella (su madre) siempre nos enseñó a respetar y a trabajar. La educación siempre estuvo.”

(Carolina - Gral. Mosconi)

Sentido Estratégico: en este punto, quedan visualizadas diferentes maneras de alternar el ‘nosotros’ antedicho, para conjugar formas colaborativas o competitivas con un ‘ustedes’ o de enfrentamiento o de admiración con relación al ‘ellos’. Este inter juego estratégico sirve de fundamento centrado en las formas de elaboración del menosprecio y las búsquedas de un proyecto individual o colectivo.

En la investigación en Chile, los colombianos expresan su resistencia no-violenta o adaptativa de asumir las etiquetas ante la hostilidad y continuar con su propósito de construir una nueva vida como inmigrante con el ‘ustedes’. Dentro de la misma lógica, aparece la referencia citada en ‘toca cargar’, que denota una aceptación del proceso de estigmatización y una respuesta de adaptación de “no confrontación” directa como se describe a continuación:

“Yo... yo siempre he pensado, a usted por ser colombiano, lo juzgan a uno en cualquier parte del mundo. Porque siempre al colombiano, lo... unen droga, y sicariato, eso siempre hacen... un colombiano, droga.

Sinónimo de droga. Y no... entonces, nos dicen eso. Nos hacen... a todos, nos meten en esa bolsa... Toca... Toca cargar...”

(Nilso, 60-70, Antofagasta)

Para el caso en Argentina, se observa un vínculo más empático entre venezolanos y argentinos:

“Más bien ahorita que empecé a trabajar es que me estoy empezando a relacionar con argentinos. Yo sé que no hay un manual para emigrar, pero sí hay, sí sé que hay que relacionarse con la gente del país porque es como más fácil adaptarse así.”

(Marbella – Buenos Aires)

A su vez, con una línea más pronunciada se ubica el ellos en una imposibilidad de gestar un vínculo de con fraternidad entre los mapuches y las empresas petroleras:

“Y obviamente que el (...) la gente de las petroleras, no sé cómo llamarles, los señores de traje, lo último que les importa es la gente, la tierra, de los animales, no le importa, no le importa lo que dejan, no les interesa mi realidad si me dejan un desierto contaminado, no, la verdad que a mí la plata no me sirve de nada.”

(Ailin– Neuquén)

Esta misma relación con ‘ellos’ se observa entre los mismos venezolanos denotando una escisión interna entre propios con nacionales según el modo de vida:

“Yo se... yo estoy segura que aquí vienen venezolanos a robar... A meterse en la moto y atracarte. Yo sé.

Yo sé que ha venido muy buena gente, pero también ha venido ‘la lacra’.

Como en todas partes.

Es como todo, no siempre va a venir gente buena, trabajadora.”

(Gabriela – Buenos Aires)

Sentido de la acción: A diferencia de los esquemas centrados en paradigmas de la acción política o económica, se vislumbran sentidos más bien genéricos que no atienden en el control del espacio público ni una lucha por el Estado. Por el contrario, quedan expresados modos u orientaciones que pueden ser planteados como valores/horizonte que no solamente movilizan el sentido de la acción, sino que, a su vez, operan como fuentes capaces de superar las coyunturas propias de su vínculo en el espacio público.

Para ilustrar esto, puede describirse un hecho singular es el que recubre la idea del buen vivir, entendido como un sentido de la acción en tanto comportamiento del tipo ético o equilibrado en la vida, según la forma indígena o migrante, el caso peruano ilustra su sentido de trascendencia gracias al esfuerzo personal:

“Sí salí de Perú, no hace falta tener la misma vida, es para mejorarla.

Acá me dan la oportunidad, como te dije, hasta puedo ahorrar y decir, ‘esto es para una casa’.

Acá quiero hacer eso, quiero estudiar, ahorrar, comprar mi casa, dejar mi nombre marcado, ‘esta propiedad es de David Castro’, quiero tener mi auto, quiero tener todo lo que por lo general acá las personas tienen.”

(David Castro-Córdoba)

También la población mapuche expresa esta búsqueda por el ‘buen vivir’ que implica un comportamiento recto, en un sentido comunitario que incluye la utilización equilibrada del territorio como fuente de sentido.

“Este lugar lo estamos proyectando para vivir como comunidad. Vivir de otra manera, un poco mejor.

Acá tratamos de proyectarnos como mapuche, recuperando la cultura, practicando nuestra cultura.

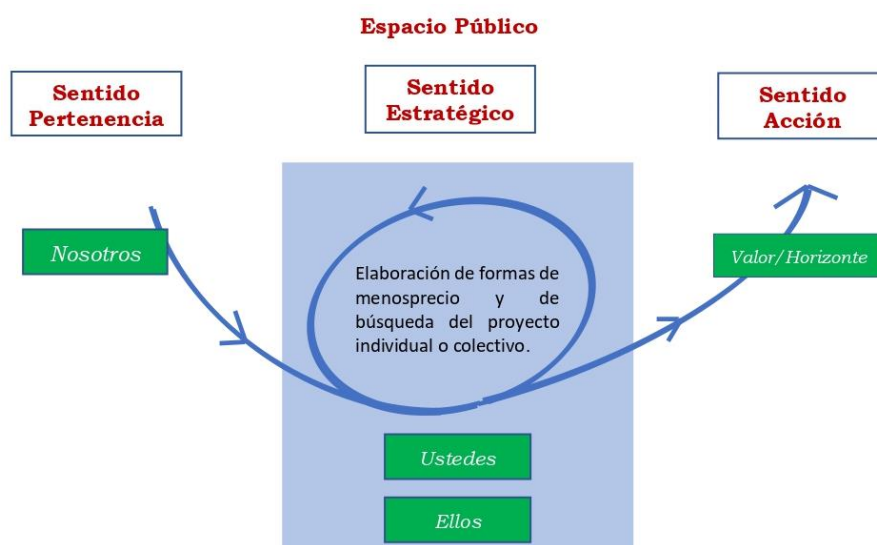
No es lo mismo estar acá, que es nuestro espacio para practicar nuestra cultura que estar allá en el barrio que no tenemos espacios ceremoniales.

En un lugar encerrado no podes. Acá podemos estar tranquilos, hacer ceremonias y tratar de continuar con esto, que, si el día de mañana seguimos acá, vamos a estar con nuestros hijos y nuestros hijos van a seguir.”

(Toke – Neuquén)

A continuación, se describe el siguiente esquema que describe los tres puntos citados en cuanto a las formas de subjetivación:

Figura 2: Formas de subjetivación de las poblaciones minoritarias ‘no-argentinas’ en el espacio público. (Fuente: Elaboración propia)



Para complementar lo antedicho, además de encontrar elementos comunes, se propone distinguir aquellos más singulares de cada población, como a su vez, destacar la presencia de ciertos ejes sensibles en su relación con la ‘cultura mayoritaria’ argentina y que puede expresarse en el siguiente cuadro:

Cuadro 1: Ejes sensibles de las poblaciones minoritarias ‘no-argentinas’ en el espacio público. (Fuente: Elaboración propia)

Pertenencia “no-argentina”	Puntos sensibles hacia Cultura mayoritaria “argentina”	Valor/Horizonte
Indígenas: Por comunidades, ascendencia y descendencia por parentesco. Más allá de la noción de “cultura”.	Acceso a servicios básicos: Educación/Salud/Tierra/Trabajo	“Buen Vivir”: Polisémico.
	Reconocimiento de la Historia	
	Reparación Histórica	
	Intervención de la Justicia (Derechos del Niño y cuestiones de género)	
	Educación Bilingüe.	
Visión Instrumental del Estado	Fiestas Patrias	
	“Luchas no-Hegemónicas” / “Golpe empático”	
	Influencia de los medios de comunicación	
Migrantes: Por lazos familiares y tensiones entre individuo, familia, comunidad y colectividad. Más allá de la noción de “con-nacionales”.	Educación adaptada.	“Buen Vivir”: Económico/Ético Normativo.
	“No confrontación”	
	Formalización de las condiciones laborales.	

Mientras que las poblaciones indígenas reflejan en su relato, mayor sentido de pertenencia a través de los lazos de consanguineidad del tipo más bien filial, que responde a las referencias y valores de aquellos quienes ‘nos enseñaron a vivir’, ya sean padres, madres o abuelos y a la preocupación de que la descendencia sea capaz de reproducir este modo singular de membresía y de sentido valórico de obrar. Esto no repara de manera exclusiva ni excluyente en una comunidad, religión ni cultura. En segundo lugar, estos colectivos destacan con mayor relevancia, la sensación de marginación en términos de salud, educación, vivienda y trabajo; como también la revisión histórica con la cual la cultura mayoritaria argentina describe los hechos más importantes del accionar del Estado

y sus consecuencias en el espacio público y que exigen a su vez, una reparación histórica y de memoria; no obstante, se aguardan formas de convivencia más pertinentes en materia del accionar de la institución de la justicia del Estado, así como, la recuperación cultural a través de una educación bilingüe.

Por el lado de la población migrante, se conserva la misma idea de los lazos familiares, aunque también se corresponde a ciertas experiencias de carácter individual. A su vez, se denotan considerables menciones a la fragmentación o división con otros con-nacionales, donde la idea de nacionalidad como sentido unificador representa una categoría insuficiente para explicar su modo de afiliación. En segundo lugar, proponen maneras de visibilización de la diversidad, siendo la educación una de las dimensiones centrales. Por último, se observa una manera adaptativa en el espacio público de manera ‘no confrontacional’ centrada casi de manera fundamental en la inserción del tipo laboral y la expectativa sobre la formalización de sus condiciones de residencia.

Para finalizar y en cuanto a las similitudes de ambas poblaciones, existe una visión del tipo ‘instrumental’ del aparato estatal que prescinde de factores de índole ‘contractualistas’ que legitimen su existencia. En otros términos, no se observa la idea de un Estado que representa ni legitima sus demandas, como tampoco una institución que invite a ser parte de sí misma, sino que, por el contrario, aparece como un ente del cual solo se puede esperar beneficios o castigos.

En ninguno de los dos casos planteados, aparecen evidencias que conlleven a una lucha del tipo ‘(contra) hegemónica’ propio de un análisis gramsciano, sino que se presentan como búsquedas de índole parcial, amenazadas por la cultura mayoritaria, en cuanto a la obligación de los niños a participar de eventos ‘patrios’ como la promesa a la bandera, las representaciones teatrales sobre los acontecimientos de la independencia y el débil reconocimiento a la existencia de situaciones problemáticas de las poblaciones indígenas e inmigrantes en la actualidad.

A su vez, existe un notorio esfuerzo por describir la influencia de los medios de comunicación en un sentido negativo que estigmatiza y estereotipa tanto los indígenas como a los inmigrantes que pretenden establecer una relación directa entre dichos colectivos como causales de actos de violencia o de delincuencia.

Por último y también como rasgos en común, aunque guardando sus singularidades, tanto indígenas como inmigrantes parecen representar un sentido de la acción ya no en su orientación del tipo racional política o racional económica, sino en la búsqueda de un estilo de vida más bien equilibrado o estable, que puede reconocerse en el ‘Buen Vivir’ indígena, concepto aun de carácter polisémico y ocurre algo semejante entre los inmigrantes quienes consideran un ‘Buen Vivir’ pero en cuanto a una construcción más del tipo normativo, que acepte el orden institucional y legal vigente.

3. ¿Cómo pensar el espacio público argentino como resultado de la transformación del Demos?

En este último apartado, se proponen ciertas claves de reflexión ante la evidencia de los resultados que fueron obtenidos y compartidos como parte de la investigación.

Como **primer punto**, puede establecerse una confirmación en relación a la evolución del Demos y la Triada de Estado/Nación/Ciudadanía que, no solo continúa vigente e imperando como elemento cohesionador y excluyente de la cultura mayoritaria argentina, sino que, a su vez, mantiene sus efectos de exclusión sobre las poblaciones indígenas e inmigrantes haciendo del espacio público, una pretensión de uniformidad ‘argentina’ por encima de cualquier otro concepto asociado a la pluralidad.

Segundo, cada población se presenta con dinámicas de comportamiento bastante similares entre sí, que guardan por supuesto, formas específicas sin que, por ello pueda identificarse formas ‘culturales’. Aquí, cabe la discusión en torno a la noción de ‘cultura’ como categoría útil de análisis. El término puede quedar asociado a cierto tipo de prácticas que responden a una variable del tipo antropológica, que busca englobar un grupo o colectivo en particular, pero que pierde eficacia a la hora de identificar a poblaciones indígenas e inmigrantes. Por lo tanto, resulta complejo hacer mención a la ‘cultura indígena’, ‘cultura mapuche’, ‘cultura wichi’, ‘cultura peruana’ o ‘cultura venezolana’ sin caer en el riesgo del reduccionismo o el esencialismo.

Una cultura puede definirse en términos de Seyla Benhabib como: ‘Prácticas humanas complejas de significación y representación, de organización y atribución, divididas internamente por relatos de conflicto (...) Las culturas se crean a partir de

diálogos complejos con otras culturas (...) ‘las culturas humanas, operan como constantes creaciones, recreaciones y negociaciones imaginarias entre nosotros y los otros’ (Benhabib: 2006:10-33).

Desde esta óptica, el hecho de identificar ‘culturas’ parece corresponderse con el estudio de casos muy individualizados, que logren ser caracterizados desde una visión, con cierto nivel de detalle casi exhaustivo.

Ante ello, parece más apropiado interpretar la combinación de estos tres componentes, que emergen como resultado del análisis que corresponde a:

sentido de pertenencia + sentido estratégico + sentido de la acción
--

Desde estos tres factores interrelacionados, es posible asociar ciertas ‘formas de ser’ o búsquedas de ‘estados de vida’ que emergen de manera no necesariamente planificadas ni con objetivos precisos. Esta clase de comportamiento parece entroncarse más con maneras y formas ‘éticas’ de comportamiento que fluctúan entre el ‘ser’ (pertenecer) y el ‘deber ser’ (actuar).

Una definición de ética puede ser discutida de las categorías de Weber y que, en principio, puede concebirse como el ‘Conjunto de Normas Morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida’ (RAE, 2006).

En tercer y último lugar, se identifica la necesidad de una profunda reflexión en clave de filosofía del espacio público, invadido desde la literatura por las grandes luchas y conflictos; según la perspectiva de Gramsci por la construcción de la (contra) hegemonía o desde la perspectiva de Campos Sociales de Pierre Bourdieu centrado por la apropiación del Capital Simbólico; como sentido final del accionar de los Agentes sociales.

La noción de espacio público aquí observada, parece asociarse a la ‘construcción de reciprocidad y de sentido’ que parece afectada o viciada desde un enfoque asimétrico ejercido desde la cultura mayoritaria en relación a otras poblaciones minoritarias. Ante esto, Habermas hace mención a la idea del ‘patriotismo constitucional’ de carácter abierto como claves de que favorecen su comprensión:

‘La coexistencia de varias comunidades étnicas, grupos lingüísticos, confesiones y formas de vida pueden llevar a la fragmentación de la sociedad. Pero para que esto

no desemboque en una pluralidad de culturas que se desprecian mutuamente, la cultura mayoritaria tiene que desprenderse de su fusión con la cultura política general; de lo contrario, dicta de entrada los parámetros de los discursos de auto entendimiento. En tanto que parte, aunque sea mayoritaria, no debe aparecer como todo. Se requiere pues una cultura política común, un lenguaje político común y convenciones de conductas comunes: una cultura constitucional’.

(Habermas, 1999, 125-126)

Reflexionar en torno al espacio público, en tanto espacio de construcción e intercambio constante de significados entre poblaciones o grupos, parece conducir hacia la posibilidad de establecer ciertos caminos de entendimiento y de reconocimiento, que esperan ir más allá de mera cohabitación o convivencia del tipo causal, e incluso por momentos, violenta desde sus formas más explícitas como la imposición de las mayorías hasta las más sutiles como la invisibilización de la alteridad.

El camino del reconocimiento y el dialogo aparecen una vez más como alternativas viables que permita transformar un mundo impuesto en un mundo con sentido. En un mundo de la vida colonizado en un mundo plural que valore la diversidad.

4. Evaluación de lo observado: El desafío de la Democracia y Ciudadanía ‘Pluri-Ética’ como clave para la heterogeneidad del Demos

4.1. ¿Qué es el Espacio Público y cuál puede ser el modelo de Ciudadanía en Argentina?

Según lo observado a lo largo del presente trabajo, puede esbozarse una apuesta comprehensiva del espacio público en Argentina. Para ello, puede traerse a colación al menos, tres grandes argumentos que sitúan la crisis del espacio público.

La primera, se corresponde a la ‘privatización’ de lo público, en el sentido que demuestra un avance de los intereses comerciales por encima de aquellos considerados cívicos o más bien, políticos. De esta manera, se denuncia la prevalencia de los valores individuales e intereses privados que traen aparejados la estratificación y la segmentación social, en desmedro de aquellos diversos o plurales que buscan el bien común.

La segunda, hace mención a la necesidad de recobrar el sentido cívico de la polis de la antigüedad, es decir, el sentido social y político por encima de otros de índole particular. Esta tradición incluso, se orienta a la revalorización de la ciudad histórica junto a la reivindicación de los espacios públicos tradicionales (calles, plazas o parques) y a la integración de urbanismo y arquitectura (Monclus, 2003) En esto, coinciden las visiones tanto norteamericana y europea que buscan propiciar una idea de espacio público con cierta capacidad para incluir el comercio y para mejorar las condiciones de vida de los habitantes incorporando las demandas y necesidades de los propios usuarios. Es decir, lo público por encima de lo político y de lo privado.

La tercera visión, desde el argumento de la sociología ‘conflicitista’ que posiciona el espacio público como un campo de conflicto y control. Argumenta a modo de falacia el que exista algún espacio igualitario y abierto a los agentes sociales, donde se percibe una disputa por el control y la subversión de los capitales existentes en procesos inclusión y exclusión. El espacio público es la dialéctica dominación–contestación, poder y resistencia, orden – transgresión, entre públicos y contra públicos en situación de desigualdad, donde se promueve a la defensa de los derechos ciudadanos para reafirmar las identidades, revertir desigualdades y preservar diferencias desarrollando así, una suerte de calidad democrática.

En base a esta investigación y, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas en terreno, se distingue un débil argumento a favor del ‘conflicto’, donde tanto indígenas como inmigrantes no proponen necesariamente una apuesta de acción colectiva contra-hegemónica sino más bien, ubican un discurso más bien moderado de ajustes y reivindicaciones concretas: como la educación, salud, trabajo o territorio.

Tampoco puede identificarse una suerte de vuelta utópica a un estado ideal de construcción cívica conjunta de carácter abierto a todos los individuos que conforman el espacio público. Es posible inferir que la escasa tradición de pensar o vivir en lo ‘público’, entendiendo el historial colonial, la sucesión de golpes militares y la novel convivencia democrática, pueda limitar las opciones de un anhelo centrado en la pluralidad que afecte a una vida en común.

Por último, las políticas neoliberales imperante desde los años 90 pueden haber condicionado el espacio público, logrando una imposición de valores de consumo e

individualismo erosionando el capital social y el sentido solidario de la población. Sin embargo, también es necesario considerar el avance de movimientos sociales y una reivindicación de lo indígena junto gobiernos políticos de corte socialista que pudieron afectar el sentido civil de dicho espacio.

Se observa la distinción entre lo ‘privado’ en sus actividades comerciales o empresariales, lo ‘domestico’ o el ámbito que corresponde al plano individual o familiar y, por ultimo lo ‘publico’ que a su vez parece sub dividirse entre lo ‘civil’ y lo ‘político’. Los relatos aquí analizados parecen situar su ‘Trama’ en el plano de la subjetividad ‘civil’ donde lo ‘político’ se presenta como ajeno e incluso, monopolizado de modo excluyente por ciertos sectores consagrados a esta tarea.

El modelo de democracia representativa vigente en el país, se ofrece como una limitante a la participación y a la permeabilidad de un sistema que incluya demandas desde sectores ‘no-nacionales’ por lo cual, existen solo ciertas reformas o ajustes que conllevan a una débil reformulación de las bases que lo legitiman.

4.2. ¿Culturas o ‘Éticas’?

Como se analiza en los casos descritos, se presenta una tensión en torno a la noción de cultura, etnias, movimientos (políticos o económicos) o colectividades que dificultan la comprensión del comportamiento de las poblaciones indígenas e inmigrantes en el espacio público. La lógica de las mayorías y la imposición de un modelo cívico homogéneo y uniformizado de las lógicas asimilacionistas, aparecen como un obstáculo que impide la interrelación con otros tipos de minorías ‘no-argentinas’.

Aristóteles (1988) en su libro de la ‘Política’, planteaba el desarrollo de las virtudes que no es otra cosa, que una actitud o disposición individual o colectiva, que busca de manera constante el equilibrio o justo medio entre el exceso y el defecto, en un ejercicio orientado a la búsqueda de la felicidad. El espacio público o la civis, es el lugar común, que aparece propicio para el desarrollo comunitario de las virtudes.

En este mismo sentido, Adela Cortina en su ‘Ciudadanos del Mundo’ (1997) sostiene que en este ejercicio ‘ciudadano’ de las virtudes, tienen que reconocerse dos elementos fundamentales y que tienen que ser compartidos por todos los habitantes del

mismo territorio, que le otorgue el derecho a ser considerado como tal: el sentido de pertenencia y la preocupación por establecer una justicia común.

La presencia de colectivos que buscan diferentes maneras de ‘buen vivir’ evoca la nueva manera de comprender formas ‘éticas’ de comportamiento que reniegan de ser absorbidas por una lógica exógena. En este encuadre de la Triada de Estado/Nación/Ciudadanía tan consolidada en el espacio público argentino, la posibilidad de repensar, flexibilizar o readaptar la ciudadanía atendiendo a demandas de otras minorías, parece una propuesta conciliadora y armonizadora de las diferencias en virtud de una convivencia virtuosa.

Sumarse a los esfuerzos que ya se han desplegado en Cataluña, el País Vasco, España, Flandes, Bélgica, Quebec, Canadá, la Unión Europea, Australia, Nueva Zelanda, Ecuador y Bolivia resultan ser casos interesantes, con los cuales poder articular experiencias desde el Sur del Continente y del mundo.

El contexto de reflexión actual, presenta varios desafíos y ensayos que van desde lo ‘multi’, lo ‘inter’ o lo ‘pluri’ o las ‘culturas’, las ‘naciones’ o las ‘etnias’. Existe un recorrido, el amor cívico, ética de mínimos o la ciudadanía social, como instancias que superen la noción de ciudadanía económica que lejos de potenciar ciudadanos críticos, ha formado individuos ‘criticones’ (Cortina, 1997). También Weber analizó desde la Sociología, las formas de Ética de la Responsabilidad y Ética de la Convicción o Maliandi (2016) en su Ética de la Convergencia, a su vez, como otros pensadores a la altura de Connolly (1995) y su relación entre Ethos y Pluralismo o el mismo Kymilcka (2000) y Taylor (1993) seguidores de una misma inquietud y el multiculturalismo.

Sumado a esta línea, es posible identificar un déficit profundo y un gran desafío para la reflexión y la construcción de una nueva filosofía del espacio público en Argentina.

5. Consideraciones finales

Siguiendo a Habermas quien, en clara alusión a su teoría de la acción comunicativa, sostiene que la Sociología sigue manteniendo relación con los problemas de la sociedad global, por lo cual, la Sociología sigue siendo una Teoría de la Sociedad

evitando la superposición con la Filosofía, la Política, la Filosofía o la Economía sin caer tampoco, en simplificaciones artificiales que puedan reducirlas a una especificidad.

El tipo de espacio público que se observa, parece denotar una división entre lo doméstico, como lugar donde se desenvuelven las subjetividades individuales y colectivas a las cuales no es posible acceder desde el tipo de metodología empleada en esta investigación. Segundo, existe en el relato de las personas entrevistadas una clara alusión a la presencia de lo privado, entendido como el ámbito empresarial desde una connotación más bien negativa en el caso indígena en cuanto usurpación y mala utilización del territorio y en relación a la inserción laboral por el caso del discurso de los inmigrantes. Tercero y último, lo público se presenta como lo civil donde existe una disposición abierta a la construcción subjetiva en cuanto a valores orientados al bien vivir o al bien común, pero diferenciándose de lo político, entendido como aquel dominio reservado a los ‘argentinos políticos’ con un escaso nivel de participación dentro de dicho ámbito.

La Triada Estado/Nación/Ciudadanía impera dentro del espacio público invisibilizando a los ‘no-nacionales’ confirmando que el espacio es plural y diverso, con múltiples pertenencias ‘no-argentinas’ conviviendo en el mismo territorio, que se encuentran desconectados del ámbito político. La imposibilidad del reconocimiento de las diferentes comunidades existentes en esta clase de democracias multiculturales, y la negación consecuente de una moral sustantiva puede contribuir a evitar la fragmentación. En este sentido y a modo de término, pueden ofrecerse algunas recomendaciones:

Continuar con el análisis de una ciudadanía capaz de conjugar el rol activo otorgado a los agentes, con reconocimiento de las diversas expresiones identitarias desde un plano de igualdad que no priorice a unas ‘argentinas’ en relación a otras individuales o colectivas.

Acercar el mundo civil al político, favoreciendo mayores niveles de participación consagrándose un mayor grado de legitimidad, mejorándose así, la calidad de la convivencia democrática.

Suponer una política de reconocimiento implica un plano de igualdad en doble sentido: un universalismo en términos de dignidad intrínseca de cada persona humana

junto a un sentido de diferencia en términos de distribución de recursos según necesidades particulares o comunitarias.

Para que esto sea factible, es preciso superar las lesiones generadas por la invisibilización y el menosprecio que permitan a las partes involucradas, potenciar un horizonte de significación compartido o ‘fusión de horizontes’ (Gadamer) dando cauce a una democracia donde la pluralidad sea su rasgo y basamento.

Referencias Bibliográficas

Arendt, H. (1958). *The human condition*. Chicago, IL: University of Chicago Press.

Aristóteles (1988). *Política*. Madrid: Gredos.

Benhabib, S. (2006). *Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y Diversidad en la era global*. Buenos Aires: Katz.

Boladeras, M. (2001). La opinión pública en Habermas. *Análisi: Quaderns de comunicació i cultura*, (26), 51-70. Retrieved from <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=72418>

Connolly, W. (1995). *The Ethos of Pluralization*. Minnesota: University of Minnesota.

Constitución Nacional Argentina (1994). Buenos Aires: Biblioteca universal virtual.

Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo*. Madrid: Alianza.

Delgado, M. (2011). *El espacio público como ideología*. Madrid: Catarata.

Ferry, J. (1995). Las transformaciones de la publicidad. En J. Ferry, D. Wolton et al, *El Nuevo espacio público*. Barcelona: Gedisa.

Guadagni, A. (2013). Un ejemplo por Imitar. *La Nación*. Retrieved from: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/un-ejemplo-por-imitar-nid1581355>

Habermas, J. (1999). Inclusión: ¿incorporación o integración? Sobre la relación entre nación, Estado de derecho y democracia. En *La inclusión del otro: Estudios de teoría política*. Barcelona: Paidós.

Habermas, J. (1994). *Historia y crítica de la opinión pública*. Gustavo Gili. México D. F.

Habermas, J. (1989). *Towards a rational society: Student protest, science and politics*. Boston: Beacon Press.

Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus.

- Kant, I. (1999). *Teoría y praxis*. Buenos Aires: El Aleph.
- Kymlicka, W. (2000). *Ciudadanía Multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Barcelona: Paidós.
- Locke, J. (1991). *Dos ensayos sobre el gobierno civil*. Madrid: Espasa Calpe.
- Maliandi, R. (2016). Fundamentación y aplicación en ética convergente. *Konvergencias. Filosofías y Culturas en Dialogo*, 22.
- Marshall, T.H., y Bottomore, T. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza.
- Monclus, F. (2003). The Barcelona Model: an original formula? From “reconstruction” to strategic urban projects (1979-2004). *Planning Perspectives*, 18(4), 399-421.
- Peña, A. (2009). Buenos Aires: Rayuela de Cortázar. *Diario ABC Cultura*.
- Rawls, J. (1978). *Teoría de la justicia*. México: FCE.
- Real Academia Español (2006). *Diccionario esencial de la lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Ribeiro, D. (1984). La civilización emergente. *Nueva Sociedad*, 73, 26-37.
- Ricœur, P. (2004). *Parcours de la reconnaissance*. Paris: Stock.
- Rousseau, J. J. (1971). *Discours sur l'origine et les fondements de l'inégalité parmi les hommes*. Paris: Flammarion.
- Strauss, A., y Corbin, J. (1992). *Basics of qualitative research: Grounded theory procedures and techniques*. Newbury Park: Sage.
- Taylor, C. (1993). *El multiculturalismo y la 'política del reconocimiento'*. México: Fondo de la Cultura Económica.
- Thompson, J.B. (1996). La teoría de la esfera pública. *Voces y Culturas Revista De Comunicación*, 10, 81-96.
- Thompson, J.B. (1993). *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Zapata-Barrero, R. (2003). La ciudadanía en contextos de multiculturalidad. *Revista Anales: Cátedra Francisco Suárez. Monográfico Ciudadanía e inmigración*, 37, 173-99.